



# Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Whympet N27-70 y Orellana  
Edificio Sassari of 6a y 6b  
Quito  
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cdla Kennedy Norte Mz 104  
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca  
entre Vicente Norero de Luca y  
Ezequiel Flores. Cond Colón. P2 Of 2D  
Guayaquil  
T +593 4 268 0057 / 268 0168

[www.grantthornton.ec](http://www.grantthornton.ec)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores y Accionistas de:  
Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos, si los hubiera, de los asuntos descritos en los párrafos primero al sexto de la sección "Bases para la opinión calificada" y, excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el párrafo séptimo de dicha sección, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Bases de la opinión calificada

La Compañía, con base en los requerimientos regulatorios establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial No. 306 del 22 de octubre del 2010 procedió contablemente al cierre del ejercicio 2010 de la siguiente manera: a) debido a la falta de adecuados sustentos documentales, extinguió de los registros contables las obligaciones con proveedores inactivos del exterior relacionados con adquisiciones de derecho de material filmico por US\$ 3,7 millones y préstamos vencidos e intereses por US\$ 2,5 millones a favor de Caribbean Financial Internacional Corp. (entidad relacionada); y, b) reconoció como cuentas por cobrar a los ex - accionistas las diferencias de impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2005 a 2007 establecidas por las autoridades tributarias a través de glosas fiscales por US\$ 11,6 millones. Además, se reconoció utilidades retenidas por US\$ 11.6 millones, aportes para aumento de capital por US\$ 3.2 millones y otras

cuentas por cobrar por US\$ 1,7 millones, y se compensó de la cuenta por cobrar a ex-accionistas pasivos netos por US\$ 1.3 millones. En el año 2018 la Administración con base en la disposición legal antes indicada, solicitó al Banco Central del Ecuador la gestión y cobranza de la cuenta por cobrar a los ex – accionistas (no tiene fecha específica de vencimiento y no devenga intereses), cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 10.3 millones, lo cual a su vez según su opinión permitiría contabilizar una cuenta por cobrar al Banco Central del Ecuador; sin embargo, esta operación no ha sido factible concretar debido a que la Compañía no ha sustentado adecuadamente la razonabilidad de dicha partida registrada en los estados financieros. En adición, no nos fue factible efectuar procedimientos de confirmación a los ex – accionistas que nos permita satisfacernos sobre la razonabilidad de la cuenta por cobrar. En razón de lo antes indicado, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad sobre los registros contables efectuados en años anteriores, así como determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros u otra información que requiera ser relevada en las notas explicativas producto de la aplicación de las disposiciones legales establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, además no obtuvimos elementos de juicio adecuados que nos permita determinar sobre la razonable recuperación de la cuenta por cobrar a los ex – accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene registrado en el rubro de patrimonio - aportes para futuras capitalizaciones aproximadamente US\$ 6.8 millones que se originan por: a) US\$ 3.2 millones en la compensación de saldos indicada en el párrafo precedente; y, b) US\$ 3.6 millones sustentados en el acta de junta de accionistas del 15 de diciembre de 2015; sin embargo, en dicha acta no se especifica claramente sobre la decisión de los accionistas sobre la asignación de este aporte. Adicionalmente, no existe una resolución formal de los accionistas sobre la capitalización de estos aportes en el corto plazo, lo cual origina un incumplimiento de las disposiciones societarias vigentes en el Ecuador. Debido a que no obtuvimos información suficiente y competente que sustente los aportes efectuados por los accionistas en años anteriores, no nos fue posible satisfacernos de la eventual existencia de dichas transacciones y su eventual efecto sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene cuentas por cobrar – clientes por aproximadamente US\$ 3 millones con una antigüedad superior a 300 días y cuentas por cobrar – compañías relacionadas por aproximadamente US\$ 11,9 millones que se originan básicamente en los años anteriores. Este último incluye valores por recuperar con dos entidades que registran pérdidas significativas y que se encuentran en liquidación (US\$ 10,1 millones con la Compañía de Televisión del Pacífico GAMATV y US\$ 559 mil con Cablevisión S.A.). Al cierre del período, la Administración ha considerado necesario establecer una provisión por deterioro únicamente de las cuentas por cobrar - comerciales de difícil recuperación por aproximadamente US\$ 331 mil; sin embargo, debido a que la Compañía en el 2018 no adoptó la NIIF 9 (vigente a partir del 1 de enero de 2018), aún no ha establecido una metodología apropiada que le permita reconocer una provisión razonable por las pérdidas esperadas originadas por el deterioro de las partidas por cobrar. Es nuestra opinión, que las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes requieren que se establezcan metodologías apropiadas para determinar una provisión adecuada cuando existe evidencia de deterioro de los activos financieros. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener sobre la posición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, debido a la naturaleza de los registros contables y estructura de control interno, no se nos proporcionó información suficiente y competente que permita satisfacer sobre la razonabilidad de; a) activos intangibles por aproximadamente US\$ 4,8 millones; b) cuentas por cobrar - ingresos por realizarse derechos CNF (registrado en el pasivo) por aproximadamente US\$ 1,5 millones; y, c) reconocimiento inicial del pasivo por impuestos diferidos por aproximadamente US\$ 210.000 y su efecto en años posteriores. Adicionalmente, la Compañía se encuentra en proceso de análisis y depuración de las cuentas por cobrar originadas en canjes publicitarios y que se muestran en los estados financieros por aproximadamente US\$ 808.000. Dicha depuración incluye la identificación de los servicios recibidos a fin de determinar el pasivo que debe ser reconocido y proceder a la liquidación de las cuentas por cobrar, así como no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación remitidas a doce partes relacionadas y un asesor legal externo. No pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía en base a un análisis pormenorizado de los estados financieros ha procedido a dar de baja ciertos saldos contables que no cumplían con la definición de activos y pasivos que se originaron en años anteriores y cuyo efecto neto fue reconocer una pérdida en los resultados acumulados por aproximadamente US\$ 1.3 millones. La Administración estima que los accionistas aprobarán dichos ajustes contables en una Junta General que se realizaría en el año 2019. Adicionalmente, la Compañía no ha reestructurado las cifras de los estados financieros comparativos, tal como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera cuando se corrigen errores de períodos anteriores. Debido a que los accionistas a la fecha de este informe no han aprobado formalmente las afectaciones contables antes indicadas y no se ha reestructurado la presentación de los estados financieros comparativos, no nos fue factible determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018, debido a la complejidad que conlleva: a) la adopción de la NIIF 9 "Activos Financieros" y NIIF 15 "Contratos de Clientes" que entraron en vigencia el 1 de enero de 2019; y, b) el establecimiento de una metodología apropiada que le permita a la Compañía evaluar el posible deterioro de los activos de larga duración (activos fijos y activos intangibles), tal como lo requiere la NIC 36 "Deterioro de Activos de Larga Vida", debido a la existencia de indicadores financieros que se encuentran afectando sus operaciones, la Compañía se encuentra recopilando la información y documentación adecuada que le permita cumplir con los requerimientos de adopción y cumplimiento de estas Normas Internacionales de Información Financiera. Debido a que no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene registrado un activo intangible por aproximadamente US\$ 2,3 millones, cuyos beneficios económicos están directamente relacionados con derechos adquiridos para la transmisión del campeonato nacional de fútbol de años anteriores. Es nuestra opinión, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera que los beneficios económicos directos de dicho activo intangible se encuentran sustancialmente consumidos. Debido a lo antes indicado, los activos intangibles se encuentran sobrestimados en aproximadamente US\$ 2,3 millones y los resultados acumulados al inicio y final período sobrestimados en el monto antes indicado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

### Énfasis en asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a los siguientes aspectos.

- Tal como se explica más ampliamente en la nota 7 - d a los estados financieros, la Compañía en los últimos años ha reducido paulatinamente su patrimonio y que al cierre del año 2018 de haberse reconocido básicamente los efectos del deterioro de los activos financieros mencionados en la sección de "Bases para la Opinión Calificada", la Compañía afectaría significativamente su posición financiera, por lo que se hace necesario la obtención de recursos financieros líquidos para que pueda atender sus compromisos en el curso normal de los negocios. Esta situación es un indicativo que origina una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar su actividad. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que tal actividad continuará en marcha. No obstante, la Administración está empeñada en establecer un plan de negocios que le permita recuperar el equilibrio patrimonial mediante el apoyo financiero del accionista mayoritario, así como de su capacidad para generar beneficios y recursos suficientes que le permitan atender sus deudas y realizar sus activos en el curso normal de su actividad. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de la circunstancia aquí descrita.
- Tal como se explica más ampliamente en la nota 4 a los estados financieros, la Compañía es una entidad de derecho privado que se encuentra operando bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. El 8 de julio de 2018 la extinta Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) dispuso legalmente la incautación de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV (TC Televisión), en virtud de que TC Televisión era propiedad de los Hermanos Isafas, quienes a su vez eran propietarios del Filanbanco S.A., entidad bancaria que en el año 2000 entró en quiebra financiera y que el Estado Ecuatoriano asumió todas las obligaciones con los depositantes de la mencionada entidad. Posteriormente, Luego de varios procesos legales mediante Decreto Ejecutivo No. 227 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 647 del 27 de noviembre de 2017, se dispuso que la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas transfiera irrevocablemente, a favor de la Empresa Pública de Medios Públicos, la propiedad total del paquete accionario de TC Televisión, y por lo tanto asuma todas las obligaciones y derechos, activos y pasivos del medio de comunicación incautado, así como también las competencias, atribuciones, derechos, obligaciones, representaciones y delegaciones en virtud de la transferencia del paquete accionario. En el mes de

julio de 2018, el asesor legal de los Hermanos Isaías interpuso una medida cautelar para proteger los bienes y propiedades hasta que se resuelva el fondo del proceso de reparación integral dictaminado por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por las incautaciones realizadas, cuya fuente es la Resolución AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008. Según el asesor legal de los Hermanos Isaías que consta en el expediente judicial, el Comité de la ONU falló a favor de sus representados el 6 junio de 2016 por considerar que existió una violación del derecho a las debidas garantías de los exbanqueros durante las incautaciones de bienes en el gobierno del Sr. Rafael Correa, por lo tanto, los bienes debían ser devueltos a sus propietarios originales. Posteriormente, el Banco Central del Ecuador, Inmobiliar y la Procuraduría General del Estado (entidades gubernamentales) apelaron a dicha resolución y pedían la revocatoria de la misma. No obstante, tras la audiencia que se realizó el 21 de septiembre de 2018, la Corte falló a favor de los Hermanos Isaías y a la fecha de este informe las resoluciones de dicho proceso legal se hicieron extensivo y aplicable a TC Televisión. La resolución final de este asunto depende de eventos inherentemente inciertos y que a la fecha de este informe no se puede determinar.

- Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 32 a los estados financieros, en donde se explica más ampliamente que la Compañía ha sido sometida a varios exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado que contemplan a las administraciones de años anteriores. Los informes emitidos han determinado la existencia de importantes incumplimientos legales que han afectado financieramente a la Compañía. La Administración considerando que las revisiones por dicha entidad de control gubernamental aún continúan, a la fecha de emisión de este informe no es posible evaluar si tendrá consecuencias económicas negativas para la Compañía.
- Tal como explica más ampliamente en la nota 32 a los estados financieros, la Compañía a la fecha de este informe se encuentra inmersa en varios juicios significativos y que están desarrollándose en los tribunales de justicia del país. La administración considera que los argumentos planteados por sus asesores legales son sólidos para obtener fallos favorables en cada uno de los casos; no obstante, el resultado definitivo dependerá del juicio profesional de cada uno de los jueces. En tal virtud, a la fecha de este informe no es posible determinar el posible efecto económico futuro que la Compañía podría tener por la resolución final de estos aspectos legales.

#### Otro asunto

Los estados financieros de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron revisados por otros auditores, quienes con fecha 20 de abril de 2018 emitieron una opinión con salvedades.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

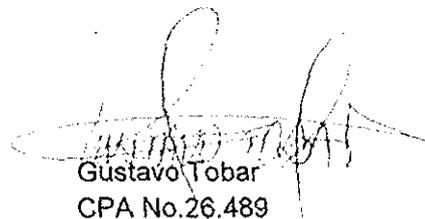
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Mayo, 23 de 2019  
Quito, Ecuador



Gustavo Tobar  
CPA No. 26.489

*Grant Thornton Sray Ecuador Ciu. Ltda.*

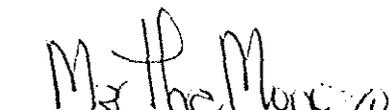
RNAE No. 322

# Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018,  
con cifras correspondientes para el año 2017  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

|   | Notas   | 2018              | 2017              |
|---|---------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>  |         |                   |                   |
| <b>Corriente</b>  |         |                   |                   |
| Efectivo en caja y bancos                                       | 15      | 722,748           | 989,160           |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento                     | 16      | 114,109           | 105,439           |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 17 y 18 | 34,034,146        | 45,433,037        |
| Inventarios   |         | 197,050           | 214,142           |
| Activos por impuestos corrientes                                | 25      | 989,354           | 1,046,164         |
| Otros activos corrientes  |         | 207,013           | 784,708           |
| <b>Total activo corriente</b>                                   |         | <b>36,264,420</b> | <b>48,572,650</b> |
| <b>No corriente</b>   |         |                   |                   |
| Propiedades, muebles y equipos, neto                            | 20      | 13,649,678        | 15,033,033        |
| Propiedad de inversión  | 21      | 362,806           | 271,120           |
| Activos intangibles, neto                                       | 19      | 8,062,737         | 9,143,328         |
| Inversiones en asociadas  |         | 19,602            | 19,602            |
| Activos por impuestos diferidos                                 | 26 (b)  | 182,906           |                   |
| <b>Total activo no corriente</b>                                |         | <b>22,277,729</b> | <b>24,467,083</b> |
| <b>Total activos</b>  |         | <b>58,542,149</b> | <b>73,039,733</b> |
| <b>Pasivos y patrimonio</b>                                     |         |                   |                   |
| <b>Corriente</b>  |         |                   |                   |
| Obligaciones financieras  | 22      | 575,201           |                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar         | 23      | 16,154,869        | 28,831,078        |
| Obligaciones acumuladas   | 24      | 1,141,091         | 1,046,760         |
| Pasivos por impuestos corrientes                                | 25      | 1,054,364         | 846,883           |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                   |         | <b>18,925,525</b> | <b>30,724,721</b> |
| <b>No corriente</b>   |         |                   |                   |
| Obligaciones financieras  | 22      | 4,025,846         |                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar         | 23      | 1,318,215         | 7,962,032         |
| Pasivos por impuestos diferidos                                 | 26 (b)  | 0                 | 39,887            |
| Obligaciones por beneficios post-empleo y por terminación       | 27      | 5,261,448         | 5,005,898         |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                                |         | <b>10,605,509</b> | <b>13,007,817</b> |
| Capital social  |         | 4,800,000         | 4,800,000         |
| Aporte para futuras capitalizaciones                            |         | 6,803,204         | 6,803,204         |
| Reserva Legal   |         | 1,410,562         | 1,410,562         |
| Reserva Facultativa   |         | 1,368,328         | 1,368,328         |
| Otro resultado integral acumulado                               |         | 2,246,299         | 1,857,453         |
| Resultados acumulados   |         | 12,382,722        | 13,067,648        |
| <b>Patrimonio</b>   | 28      | <b>29,011,115</b> | <b>29,307,195</b> |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                               |         | <b>58,542,149</b> | <b>73,039,733</b> |

  
Lcda. Martha Moncayo Guerrero  
Presidente

  
CPA. Vanessa Briones  
Contador General

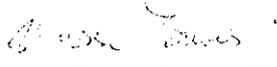
## Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV

### Estado del Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018,  
con cifras correspondientes para el año 2017  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

|  | Nota | 2018                | 2017                |
|--|------|---------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias   | 11   | 35,696,078          | 66,173,103          |
| Costo de ventas  | 12   | (17,575,933)        | (48,604,902)        |
| <b>Margen bruto</b>  |      | <b>18,120,145</b>   | <b>17,568,201</b>   |
| Otros ingresos   | 14   | 825,713             | 1,085,688           |
| Gastos de administración   | 13   | (5,635,599)         | (5,869,682)         |
| Gastos de ventas   | 13   | (11,276,233)        | (11,045,733)        |
| Gastos financieros   | 13   | (397,888)           | (291,012)           |
| Otros gastos   | 13   | (683,905)           | (427,509)           |
| <b>Total gastos</b>  |      | <b>(17,993,625)</b> | <b>(17,633,936)</b> |
| <b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>                                  |      | <b>952,233</b>      | <b>1,019,953</b>    |
| Impuesto a la renta  | 26   | (319,763)           | (606,542)           |
| <b>Resultado neto</b>  |      | <b>632,470</b>      | <b>413,411</b>      |
| <b>Otro resultado integral:</b>  |      |                     |                     |
| <b>Partidas que no se clasificarán a resultados:</b>                           |      |                     |                     |
| Ganancias actuariales por remediciones de los planes de beneficios post-empleo | 27   | 598,019             | -                   |
| <b>Resultado integral total</b>  |      | <b>1,230,489</b>    | <b>413,411</b>      |

  
Lcda. Martha Moncayo Guerrero  
Presidente

  
CPA. Vanessa Briones  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 34 forman parte integral de los estados financieros



# Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV

## Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018,  
con cifras correspondientes para el año 2017  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

|  | <u>2018</u>        | <u>2017</u>      |
|--|--------------------|------------------|
| <b>Flujo originado por actividades de operación</b>                            |                    |                  |
| Efectivo provisto por clientes   | 47,524,682         | 63,620,633       |
| Efectivo utilizado en proveedores y otros                                      | (53,054,962)       | (61,592,606)     |
| <b>Efectivo neto (utilizado en ) provisto por actividades de operación</b>     | <b>(5,530,280)</b> | <b>2,028,027</b> |
| <b>Flujo originado por actividades de inversión</b>                            |                    |                  |
| Efectivo utilizado en inversiones financieras                                  | (8,670)            | (102,412)        |
| Efectivo utilizado en la compra de propiedades, muebles y equipo               | (166,518)          | (811,794)        |
| Efectivo utilizado en la compra de propiedades de inversión                    |                    | 26,740           |
| Efectivo utilizado en la compra de activos intangibles                         | 838,009            | 322,036          |
| <b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión</b>      | <b>662,821</b>     | <b>(565,430)</b> |
| <b>Flujo originado por actividades de financiación</b>                         |                    |                  |
| Efectivo provisto por (utilizado en) obligaciones financieras                  | 4,601,047          | (750,000)        |
| <b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento</b> | <b>4,601,047</b>   | <b>(750,000)</b> |
| <b>Variación neta del efectivo en caja y bancos</b>                            | <b>(266,412)</b>   | <b>712,597</b>   |
| <b>Saldo inicial del efectivo en caja y bancos</b>                             | <b>989,160</b>     | <b>276,563</b>   |
| <b>Saldo final del efectivo en caja y bancos</b>                               | <b>722,748</b>     | <b>989,160</b>   |

  
Lcda. Martha Moncayo Guerrero  
Presidente

  
CPA. Vanessa Briones  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 34 forman parte integral de los estados financieros